

Página: 1
Programa: SCmRequi
Usuario: nrozo
Fecha: 4/01/2016
Hora: 11:17:17a.m.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

ESTUDIOS PREVIOS

DATOS BÁSICOS

Estudio Previo No. **11** Fecha Solicitud **04/01/2016**
Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
Sucursal: **01 SEDE PPAL CARRERA 7 No. 32 - 12**
Descripción: **CONTRATACIÓN DIAGRAMACIÓN DIANA TÉLLEZ**

DETALLE ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El ICFES, como entidad competente para realizar los exámenes de Estado en Colombia, tiene entre sus funciones asegurar la calidad técnica de los instrumentos de evaluación que diseñe bajo los más altos estándares técnicos. Para ello debe establecer y revisar periódicamente los procesos de aplicación de las metodologías de calificación, así como, planear, revisar y ajustar sus procesos de análisis y divulgación de resultados.

En este sentido, la articulación de los exámenes de Estado, tanto los denominados SABER 11° (exámenes aplicados en la educación media) y los exámenes SABER PRO (exámenes de calidad de la educación superior), y la estabilización de los mismos, apunta a la consolidación del Sistema de Evaluación de Calidad de la Educación que permita generar información oportuna y pertinente para determinar si se han alcanzado o no, y en qué grado, los objetivos específicos que para cada nivel o programa señala el Ministerio de Educación Nacional y para la orientación de políticas tendientes a asegurar el mejoramiento de la calidad educativa en todos los niveles.

Con la estabilización, mantenimiento y afinamiento del Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada se asegura el cumplimiento de estándares técnicos del más alto nivel en el diseño y desarrollo de instrumentos de evaluación, fundamentados en construcciones académicas participativas y el acompañamiento de personas y/o instituciones internacionales que enriquezcan la mirada crítica de las propuestas elaboradas.

Enmarcados en los proyectos de la vigencia 2016 que tiene a cargo la Subdirección de Producción de Instrumentos, cuya ejecución implica el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos, cuestionarios y hojas de respuestas, se requiere contratar los servicios personales para la diagramación, digitalización, edición, diagramación de pruebas y armado de cuadernillos del material de evaluación que se realizará durante la mencionada vigencia.

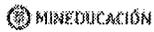
La diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, son procesos que deben ser manejados bajo altos estándares de calidad y coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Por lo tanto, se requiere contar con la experiencia de técnicos, tecnólogos o profesionales en Diseño Gráfico o profesiones afines, o con personal profesional en otras áreas con amplia experiencia específica en la realización de estas actividades.

Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar el servicio de personas naturales para la diagramación, digitación y edición, ya que el ICFES no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesing CS6, Illustrator CS6, Excel, Word y en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización de los ítems desde el programa InDesing y hacer entrega de archivos PDF de alta calidad necesarios para los requerimientos del impresor.

Para la contratación de este servicio, se cuenta con disponibilidad presupuestal en la Subdirección de Producción de Instrumentos en el ítem 427 del Plan de Compras de 2016.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios de digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación.



Página: 1
Programa: SCmRequi
Usuario: nrozo
Fecha: 4/01/2016
Hora: 11:17:17a.m.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

ESTUDIOS PREVIOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para apoyar el desarrollo de los servicios que se relacionan en el objeto, se requiere contratar una persona con el siguiente perfil: Persona natural, profesional en cualquier área con experiencia mínima de 48 meses en diseño editorial, diagramación de pruebas y el manejo de los programas InDesign CS6, Ilustrador CS6, Excel y Word.

La ejecución de las actividades deberá llevarse a cabo a partir del 18 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, contando con un equipo de contratistas de mínimo 9 diagramadores, para dar cubrimiento a los procesos de armado y edición que se requiere adelantar en la vigencia, con oportunidad y calidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el correcto desarrollo del objeto contractual, el CONTRATISTA se obliga con el ICFES a:

Obligaciones específicas:

1. Apoyar la realización y entrega de la diagramación de las pruebas de inglés de Saber 11°, su automatización y armado de las diferentes formas.
2. Apoyar en la digitación, edición, diagramación y armado según los requerimientos de cronograma de producción y aplicación de pruebas.
3. Apoyar en la digitación, diagramación y edición en los programas InDesign CS6 Ilustrador CS6 Excel, Wórd, conforme a las plantillas, directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFES.
4. Apoyar la digitalización de bases de datos en Excel para automatización y diagramación en InDesign, para entregar PDF que cumpla con especificaciones técnicas.
5. Entregar el trabajo asignado teniendo en cuenta las correcciones y los cambios sugeridos por el Gestor de pruebas en los tiempos establecidos.
6. Apoyar actividades de validación, divulgación, aplicación, entre otras relacionadas con las pruebas a su cargo.
7. Apoyar en la revisión, verificación y aprobación de las sherpas de los cuadernillos entregados al impresor en el lugar que designe la Subdirección de Producción y los pantones previamente seleccionados en las hojas de respuesta enviadas por los impresores por medio de los instrumentos de medición.
8. Apoyar en la actualización del manual de diagramación y archivo de pruebas, en los tiempos establecidos, cuando ello se requiera.

Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto del contrato, presentando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato.
2. Cumplir y velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión de la Unidad de Diagramación, Edición y Archivo de pruebas y por lo dispuesto en el sistema de gestión de calidad para cada uno de los subprocesos en los cuales participe.
3. Velar por la seguridad del material confidencial a cargo y guardar reserva y discreción sobre aquellos asuntos que en razón de sus funciones conozca.
4. Suscribir un acuerdo de confidencialidad. Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del ICFES.
5. Custodiar y mantener en buen estado y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.
6. Permanecer afiliado y a paz y salvo con los sistemas de salud, pensión y administradora de riesgos laborales durante toda la ejecución del contrato.
7. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución No. 000141 del 21 de febrero de 2013.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Los contenidos en la matriz de riesgos que se adjunta.

GARANTIAS

ESTUDIOS PREVIOS Servicios Tecnológicos de Diagramación - Subdirección de Producción de Instrumentos	
Nombre del Caso Diana Tellez Martinez	

Para el estudio e iniciación del proceso contractual, se analizan los riesgos previsible que afecten la ejecución contractual de los servicios, teniendo en cuenta el tipo de servicio y las obligaciones del contratista. Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Mitigación del evento
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad en las labores realizadas.	Puede ocasionar la aparición de errores en productos en los cuales participe el contratista.	Medio	Medio-Alto	Garantía única de calidad del servicio.
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista.	Dejaría al ICFES sin recurso necesario para el cumplimiento de los objetivos misionales del área.	Bajo	Medio	Gestión del conocimiento en el área.
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de fuga de información considerada confidencial.	Pérdida o divulgación indebida de información confidencial para el ICFES.	Bajo	Medio-Alto	Suscripción del acuerdo de confidencialidad por parte del contratista.
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de incumplimiento por parte del contratista.	Puede ocasionar el incumplimiento o entrega inoportuna de productos o insumos para otros procedimientos que se encuentran bajo la responsabilidad del área, generando el no alcance de los objetivos misionales.	Medio	Medio	Garantía única de cumplimiento.



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION: 19/01/2016

Bogotá D.C

Señora
DIANA TÉLLEZ MARTÍNEZ
Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestación de servicios de digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en el estudio previo que se adjuntan a la presente invitación, En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTÍAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro meses más.

CONSULTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Estudios previos que se anexa a la presente invitación

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

csortiz@contratista.icfes.gov.co

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

19/01/2016

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico csortiz@contratista.icfes.gov.co.

Atentamente,


MARÍA SOFÍA ARANGO
ORDENADOR DEL GASTO

Vo. Bo.: SANDRA ZALDUA CONTRERAS

Proyecto: CAROL JEMAHYNA SANCHEZ ORTIZ 